

En Boruella del Llobregat à los diez dias del mes de septiembre y siendo la hora anunciada, se reunieron en el citado dia del corriente año de mil novecientos quince, los señores del Ayuntamiento asistidos al margen para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde, don Jacinto Trejos Bumerati, quien la declaró abierta. Acto seguido, se lee el acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Visto el expediente iniciado por este Ayuntamiento à instancia de don Jaime Beas Compte en representación de don Gerardo Cervera Casas el cual solicita permiso para construir una casa de conformidad con los planos que acompaña; y vistos el informe facultativo y el dictamen de la Comisión Municipal de Fomento de fechas 1 y 7, respectivamente del mes actual, se acuerda por unanimidad conceder dicho permiso con estricta sujecion al informe y dictamen referidos viéndose por tanto obligado al pago de los arbitrios y derechos correspondientes con arreglo à la liquidacion practicada.

Se da lectura de la instancia y planos presentados por don Ricardo Vilumara y Curtos pidiendo permiso para construir un edificio entre los dos que ya tiene construidos en su fabrica de hilados de estambre acordando el Ayuntamiento que la referida instancia y planos que la acompañan pase à informe del facultativo Municipal, y à la Comisión de Fomento para que dictamine. Se da tambien lectura de una carta circular suscrita por el presidente de la Comisión encargada para recoger donativos destinados à la ereccion en Barcelona de una estatua que perpetue la memoria del preclaro e insigne maestro, Sr. Don

Francisco Pi y Suñer

El Ayuntamiento acuerda votar cincuenta pesetas con destino á dicho objeto facultando al señor Alcalde para que entregue dicha cantidad á la expresada Junta.

A continuación se leen y aprueban las cuentas y los libramientos siguientes:

Al Depositario, en pago de talones de viajes y gastos hechos por los señores Concejales y empleados de este Ayuntamiento durante la 1.^a decena de estens. Ojo -

A D.^o José Cardona - por 4^{ta} de riegos - - - - - " 10'00

A D.^o Dolores Barrio - por 4^{ta} de bonos - - - - - " 7'50

A D.^o Carmen Vidal - por 4^{ta} Alquiler Escuelas - - - - - " 50'00

El Concejil D.^o Antonio Recort pide al Ayuntamiento que acuerde el rellenar el espacio que queda entre el muro de tierra y el muro de pared que se construyó ultimamente en el terraplén de defensa en el cruce con la carretera vieja de San Boz -

Manifiesta tambien el Señor Recort que con respecto á los trabajos que se estan verificando para la construcción de los edificios Escuelas, era de opinion el que los citados edificios deben reunir todas las condiciones y sin que á costa de deficiencias, haya de regatearse nada absolutamente.

Dice además, que opina el que deberian venderse los solares de la calle de Pere-Puig y con lo que se obtuviera por ellos, construir las Escuelas en la Plaza de Joan Maragall ó en otro lugar.

La Presidencia le contesta diciendo, que ya en otras Sesiones se habia hablado algo relacionado con lo expuesto por el señor Recort; y que siguiendo el consejo de personas peritas en lo que se discute ó sea el de efectuar la construcción por cuenta del Municipio, en tal sentido, lo resolvió el Ayuntamiento, habiendo encargado ya la confección

de los planes al personal facultativo de este Municipio.
 Y no habiendo más asuntos de que tratar de orden del señor Presidente, se levantó la sesión firmando la presente acta todos los señores del Ayuntamiento, concurrentes, junto conmigo el Secretario que certifico:

El Alcalde,
 Jacinto Preciós

Antonio Recart
 José Ceballos los Concejales,
 Lorenzo Marigó

Procurador Bartolomé Ribas

W Cortada Enrique Costa

El Secretario,

Belabut
 su

En Cornellá del Llobregat á los diez y siete días del mes de septiembre de mil novecientos quince y siendo la hora anunciada se reunieron los señores Concejales anotados al margen, para celebrar sesión ordinaria de segunda Convocatoria, bajo la Presidencia del señor Alcalde, Don Jacinto Preciós Omerato, quien la declaró abierta, al to seguido, se lee el acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad -

Se da lectura de una carta del Sr. Presidente de la Comisión ejecutiva del monumento á Pi y Margall, invitando al Ayuntamiento al acto de la colocación de la primera piedra del monumento, que tendrá lugar el día 19 del actual á las 11 de la mañana

El